INFORME DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS SST, DEL PROCESO N°5_618 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE VACUNAS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SENA ANTIOQUIA.

A. LINK SECOP II:

B. **NÚMERO DEL PROCESO**: MC-ANT-00270-2022

A. FASE: Presentación de oferta

B. ESTADO: Proceso en evaluación y observaciones

C. OBJETO: 5_618 Contratar el suministro de vacunas para servidores públicos de la Regional Antioquia del SENA

D. TIPO DE PROCESO:

E. LISTA DE PROVEEDORES:

Oferente 1:
Nombre de la Entidad: **S**uplimed Hospitalario SAS
TIPO DE DOCUMENTO: NIT
Número de documento: 811.031.144-7

F. EVALUACION DE CRITERIOS SST OFERENTE 1 : Suplimed Hospitalario SAS

Se procede con la Evaluación de criterios SST de los proveedores, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.

1. **S**uplimed Hospitalario SAS

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El proponente debe presentar Certificado del avance del Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte de la ARL. y/o Profesional con idoneidad para desempeñar dicha labor, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.4.1.3 del Decreto 1072/2015, *Artículo 2.2.4.1.3. "Contratación de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de las empresas. Para el diseño y desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de las empresas, estas podrán contratar con la entidad Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentren afiliadas, o con cualesquiera otra persona natural o jurídica que reúna las condiciones de idoneidad profesional para desempeñar labores de Seguridad y Salud en el Trabajo y debidamente certificadas por autoridad competente".* Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural legible.	x		Cumple con lo requerido en este numeral
Protocolos de bioseguridad específicos para la sede o lugar donde se desarrolle la obra de acuerdo con la Resolución 350 de 2022 o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores.	x		Cumple con lo requerido en este numeral
Entregar copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicio de salud.		X	El proponente debe subsanar los requisitos requeridos en este numeral, no se evidencian en carpeta compartida licencia de SST de la persona responsable de llevar el SGSST.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural legible.	X		Cumple con lo requerido en este numeral.

Requisito precontractual Certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	x		Cumple con lo requerido en este numeral
Certificado de afiliación de la ARL de la empresa oferente con el tipo de riesgo. (IV, V según la actividad), acorde con el reglamento de higiene.	x		Cumple con lo requerido en este numeral

Se emite en la ciudad de Medellín, a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2022

Cordialmente,



Lileth Carolina Narváez González
Evaluadora de criterios SST del proceso No. MC-ANT-00270-2022